



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1638

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 10 de Marzo de 2022

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de marzo de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 066

Aprobación del cómputo, la calificación y declaración de validez de la elección de Comisario Municipal de la localidad de Chicbul del Municipio de Carmen, en apego a lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche.

ANTECEDENTES

1.- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 31, y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se llevó a cabo a las 17:00 horas del día 02 (dos) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

2.- Oficio No. TEEC/SAG/103-2022, de fecha 04 de febrero de 2022, de la secretaria general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual comunicó la sentencia de fecha 04 de febrero de 2022, dictada en el expediente TEEC/JDC/28/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

3.- Con fecha 11 (once) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), cabildo mediante la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Cabildo, aprobó realizar una nueva elección para el comisario municipal de Chicbul 2022-2024, de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal electoral del Estado de Campeche.

4.- Con fecha 19 (diecinueve) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo la elección extraordinaria para comisario Municipal de la comunidad de Chicbul.

Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que los Municipios tienen la facultad de administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el congreso establezca a su favor, según lo dispuesto el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

II.- De la elección extraordinaria de la comisaria municipal de la localidad de Chicbul, celebrada el día 19 de febrero de 2022. Los resultados son los que quedaron asentados en el acta final de cómputo de la elección para el Comisario Municipal de Chicbul, mismo que a continuación se reproduce la parte medular:

ACTA FINAL DE COMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA COMISARÍA MUNICIPAL DE CHICBUL 2022-2024.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, del día diecinueve de febrero de dos mil veintidos, de conformidad a los numerales 27 y 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de los Comisarios Municipales del Estado de Campeche, y en las facultades conferidas a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se levanta la presente acta para constar el registro de la hora recepción de los paquetes y los resultados electorales de la elección de la comisaria municipal 2022-2024, de la localidad Chicbul. A continuación se describen:

Localidad	Sec. Elect.	Mesa Recept	Hora de conclusión de computo	Hora de Recepción
Chicbul	259	1	18:15 hrs. 19/02/2022	20:36 hrs.
Chicbul	259	2	18:18 hrs. 19/02/2022	20:42 hrs.

Color	Formula Candidato	Secc. Elect. 265		votos Total
		Mesa 1	Mesa 2	
Marrón	Valentín Córdova de Dios, Propietario.	158	143	301
Morado	Samuel Zúñiga Silva, Suplente. Silverio Pérez Ek, Propietario.	168	152	320
Turquesa	Enrique de Jesús Castillo Osorio, Suplente. Ezequiel Martínez García, Propietario. Ana Isabel Sánchez Castillo, Suplente.	97	102	199

Total de votos nulos: 5; 3 en la mesa receptora 1, y 2 en la mesa receptora 2.

No habiendo, otro asunto que asentar se procede a dar por terminado la presente acta.

III.- Que con motivo del resultado de cómputo de la Elección Extraordinaria de la comisaria Municipal de Chicbul 2022-2024. El H. Cabildo tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el cómputo, la calificación y declaración de validez de la elección de Comisario Municipal de la localidad de Chicbul del Municipio de Carmen, en apego a lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento realizar la entrega de la constancia de mayoría al C. Silverio Pérez Ek,.

TERCERO: Procédase a Tomar la Protesta de Ley al C. Silverio Pérez Ek, como Comisario Municipal de Chicbul, período del 03 de marzo de 2022 al 30 de noviembre de 2024.

CUARTO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildos “**Pablo García Montilla**” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a 02 del mes de marzo del año 2022.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; Julio Cesar Pulido Contreras, Segundo Regidor; María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto Regidor; Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinto Regidor; José Daniel Hernández Sosa, Sexto Regidor; Francisca Zarate López, Séptima Regidora; Silvia Cámara León, Octavo Regidor; Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; María Jesús Montejo Álvarez, Décimo Regidor; Carmen Cruz Hernández Mateo, Décimo Primer Regidor; Janini Guadalupe Casanova García, Síndico de Hacienda; Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Síndico Administrativo; por ante el C. Luis Cesar Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbricas-



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024



EL LIC. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.-

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 02 (dos) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), emitió el acuerdo número **066**, el cual reproduzco en su parte conducente:

PRIMERO: Se aprueba el cómputo, la calificación y declaración de validez de la elección de Comisario Municipal de la localidad de Chicbul del Municipio de Carmen, en apego a lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, expido la presente certificación en la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintidós.-

Atentamente .- Lic. Luis César Augusto Marin Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.- Rúbrica.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de marzo de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 067

Aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES

A).- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 31, y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se llevara a cabo a las 17:00 horas del día 02 (dos) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

B).- La Sindica de Hacienda del Municipio de Carmen mediante oficio SDH/005/2022, de fecha 05 de febrero de 2022, presentó el informe financiero y contable correspondiente al mes de Diciembre de 2021, para que sea considerado y en su caso aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C).- Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

II.- La Sindica de Hacienda en sus atribuciones y facultades presenta el informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2021. Lo anterior, de conformidad al numeral 74 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Campeche.

Por lo anteriormente, expuesto, considerado y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2021.

SEGUNDO: Se hace del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Sala de Cabildo “**Pablo García Montilla**” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS**, 9 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones, a los 02 (dos) días del mes de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; Julio Cesar Pulido Contreras, Segundo Regidor; María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto Regidor; Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinto Regidor; José Daniel Hernández Sosa, Sexto Regidor; Francisca Zarate López, Séptima Regidora; Silvia Cámara León, Octavo Regidor; Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; María Jesús Montejo Álvarez, Décimo Regidor; Carmen Cruz Hernández Mateo, Décimo Primer Regidor; Janini Guadalupe Casanova García, Síndico de Hacienda; Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Sindico Administrativo; por ante el C. Luis Cesar Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbricas.



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024



EL LIC. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 02 (dos) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), emitió el acuerdo número **067**, el cual reproduzco en su parte conducente:

PRIMERO: Se aprueba el informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, expido la presente certificación en la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Atentamente .- Lic. Luis César Augusto Marin Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.- Rúbrica.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de marzo de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 068

Aprobación de la cuenta pública 2021, correspondiente del 01 de enero al 31 diciembre de 2021, integrada por información contable, información presupuestaria, información programática y anexos; de acuerdo a lo señalado en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remítase al H. Congreso del Estado de Campeche la citada cuenta pública.

ANTECEDENTES

A).- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 31, y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se llevara a cabo a las 17:00 horas del día 02 (dos) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

B).- Mediante el Oficio número SDH/011/2022 la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, presentó la cuenta pública 2021, correspondiente del 01 de enero al 31 diciembre de 2021, integrada por información contable, información presupuestaria, información programática y anexos; de acuerdo a lo señalado en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C).- Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

II.- Se presentó y entregó la cuenta pública 2021, correspondiente del 01 de enero al 31 diciembre de 2021, integrada por información contable, información presupuestaria, información programática y anexos; de acuerdo a lo señalado en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, una vez aprobada la misma deberá ser remitida al H. Congreso del Estado de Campeche, para los efectos a que haya lugar.

Por lo anteriormente, expuesto, considerado y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en los artículo 107, fracción I, 149 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, se aprueba por parte de ese Honorable Cabildo, la cuenta pública 2021, correspondiente del 01 de enero al 31 diciembre de 2021, integrada por información contable, información presupuestaria, información programática y anexos; de acuerdo a lo señalado en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el artículo 54, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado de Campeche; se aprueba el Contenido y la remisión al Congreso del Estado de Campeche, de la cuenta pública anual, Estado de Flujo de Efectivo del primero del mes de enero al treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil

veintiuno, para los efectos correspondientes.

TERCERO: Notifíquese este resolución a la Tesorería Municipal, para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

CUARTO: Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL, al SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO y al TESORERO MUNICIPAL, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

QUINTO: Se instruye al SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO a que realice los trámites necesarios y proceda a la certificación del presente acuerdo y de todos los documentos que resulten necesarios y los remita al H. Congreso del Estado de Campeche, para la obtención de la autorización correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 54 fracción XXII de la Constitución Política del estado de Campeche.

SEXTO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Sala de Cabildo “**Pablo García Montilla**” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, aprobado por **MAYORIA DE VOTOS**, 9 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones, a los 02 (dos) días del mes de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; Julio Cesar Pulido Contreras, Segundo Regidor; María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto Regidor; Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinto Regidor; José Daniel Hernández Sosa, Sexto Regidor; Francisca Zarate López, Séptima Regidora; Silvia Cámara León, Octavo Regidor; Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; María Jesús Montejo Álvarez, Décimo Regidor; Carmen Cruz Hernández Mateo, Décimo Primer Regidor; Janini Guadalupe Casanova García, Síndico de Hacienda; Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Sindico Administrativo; por ante el C. Luis Cesar Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbricas.

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO****MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024

EL LIC. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 02 (dos) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), emitió el acuerdo número **068**, el cual reproduzco en su parte conducente:

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en los artículo 107, fracción I, 149 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, se aprueba por parte de ese Honorable Cabildo, la cuenta pública 2021, correspondiente del 01 de enero al 31 diciembre de 2021, integrada por información contable, información presupuestaria, información programática y anexos; de acuerdo a lo señalado en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, expido la presente certificación en la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintidós.-

**Atentamente .- Lic. Luis César Augusto Marin Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.-
Rúbrica.**

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de marzo de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 069

Turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 022/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el ciudadano Tomas Cob Yam, referente al predio urbano ubicado en la calle Flamingo, Manzana 4, lote 23, s/n de la colonia Miguel de la Madrid de esta Ciudad.

ANTECEDENTES

A).- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 31, y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se llevara a cabo a las 17:00 horas del día 02 (dos) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

B).- Mediante el Oficio número C.J. 022/2022 la Coordinación de Asuntos Jurídicos solicita la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el ciudadano Tomas Cob Yam, referente al

predio urbano ubicado en la calle Flamingo, Manzana 4, lote 23, s/n de la colonia Miguel de la Madrid de esta Ciudad.

C).- Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

II.- La Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, es competente para conocer, analizar y resolver el planteamiento solicitado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Por lo anteriormente, expuesto, considerado y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 022/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el ciudadano Tomas Cob Yam, referente al predio urbano ubicado en la calle Flamingo, Manzana 4, lote 23, s/n de la colonia Miguel de la Madrid de esta Ciudad.

SEGUNDO: Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildos “**Pablo García Montilla**” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a 02 del mes de marzo del año 2022.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; Julio Cesar Pulido Contreras, Segundo Regidor; María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto Regidor; Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinto Regidor; José Daniel Hernández Sosa, Sexto Regidor; Francisca Zarate López, Séptima Regidora; Silvia Cámara León, Octavo Regidor; Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; María Jesús Montejo Álvarez, Décimo Regidor; Carmen Cruz Hernández Mateo, Décimo Primer Regidor; Janini Guadalupe Casanova García, Síndico de Hacienda; Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Síndico Administrativo; por ante el C. Luis Cesar Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbrica.



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024



EL LIC. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 02 (dos) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), emitió el acuerdo número **069**, el cual reproduzco en su parte conducente:

PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 022/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el ciudadano Tomas Cob Yam, referente al predio urbano ubicado en la calle Flamingo, Manzana 4, lote 23, s/n de la colonia Miguel de la Madrid de esta Ciudad.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, expido la presente certificación en la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintidós.-

Atentamente .- Lic. Luis César Augusto Marin Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.- Rúbrica.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de marzo de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 071

Turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 051/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el ciudadano Marcos Castillo Capdepont, referente al predio urbano ubicado en Calle 53 s/n, manzana 11, lote 11 de la colonia Miguel de la Madrid de esta Ciudad

ANTECEDENTES

A).- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 31, y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se llevara a cabo a las 17:00 horas del día 02 (dos) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

B).- Mediante el Oficio número C.J. 051/2022 la Coordinación de Asuntos Jurídicos solicita la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los ciudadanos Trinidad Toledo Domínguez y Armando Martínez de la Vega, referente al predio urbano ubicado en Calle Francisco Villa s/n, manzana 04, lote 76 de la colonia Manigua de esta Ciudad.

C).- Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

II.- La Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, es competente para conocer, analizar y resolver el planteamiento solicitado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Por lo anteriormente, expuesto, considerado y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 051/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el ciudadano Marcos Castillo Capdeport, referente al predio urbano ubicado en Calle 53 s/n, manzana 11, lote 11 de la colonia Miguel de la Madrid de esta Ciudad

SEGUNDO: Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildos “**Pablo García Montilla**” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a 02 del mes de marzo del año 2022.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; Julio Cesar Pulido Contreras, Segundo Regidor; María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto Regidor; Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinto Regidor; José Daniel Hernández Sosa, Sexto Regidor; Francisca Zarate López, Séptima Regidora; Silvia Cámara León, Octavo Regidor; Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; María Jesús Montejo Álvarez, Décimo Regidor; Carmen Cruz Hernández Mateo, Décimo Primer Regidor; Janini Guadalupe Casanova García, Síndico de Hacienda; Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Síndico Administrativo; por

ante el C. Luis Cesar Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbricas.



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024



EL LIC. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 02 (dos) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), emitió el acuerdo número **071**, el cual reproduzco en su parte conducente:

PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 051/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el ciudadano Marcos Castillo Capdepont, referente al predio urbano ubicado en Calle 53 s/n, manzana 11, lote 11 de la colonia Miguel de la Madrid de esta Ciudad

Para todos los efectos legales a que haya lugar, expido la presente certificación en la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Atentamente .- Lic. Luis César Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.- Rúbrica.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de marzo de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 072

Turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 080/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los ciudadanos Salvador Pech Fons y Florita Cocom Pérez, referente al predio urbano ubicado en Avenida 5 de mayo, manzana 03, lote 34 de la colonia Manigua de esta Ciudad.

ANTECEDENTES

A).- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del

Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 31, y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se llevara a cabo a las 17:00 horas del día 02 (dos) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

B).- Mediante el Oficio número C.J. 080/2022 la Coordinación de Asuntos Jurídicos solicita para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los ciudadanos Salvador Pech Fons y Florita Cocom Pérez, referente al predio urbano ubicado en Avenida 5 de mayo, manzana 03, lote 34 de la colonia Manigua de esta Ciudad.

C).- Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

II.- La Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, es competente para conocer, analizar y resolver el planteamiento solicitado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Por lo anteriormente, expuesto, considerado y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídico, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 080/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los ciudadanos Salvador Pech Fons y Florita Cocom Pérez, referente al predio urbano ubicado en Avenida 5 de mayo, manzana 03, lote 34 de la colonia Manigua de esta Ciudad.

SEGUNDO: Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildos “**Pablo García Montilla**” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a 02 del mes de marzo del año 2022.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; Julio Cesar Pulido Contreras, Segundo Regidor; María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto Regidor; Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinto Regidor;

José Daniel Hernández Sosa, Sexto Regidor; Francisca Zarate López, Séptima Regidora; Silvia Cámara León, Octavo Regidor; Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; María Jesús Montejó Álvarez, Décimo Regidor; Carmen Cruz Hernández Mateo, Décimo Primer Regidor; Janini Guadalupe Casanova García, Síndico de Hacienda; Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Síndico Administrativo; por ante el C. Luis Cesar Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbricas.



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024



EL LIC. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 02 (dos) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), emitió el acuerdo número **072**, el cual reproduzco en su parte conducente:

PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídico, la solicitud realizada mediante el Oficio número C.J. 080/2022 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la ratificación de un contrato de donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los ciudadanos Salvador Pech Fons y Florita Cocom Pérez, referente al predio urbano ubicado en Avenida 5 de mayo, manzana 03, lote 34 de la colonia Manigua de esta Ciudad.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, expido la presente certificación en la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Atentamente .- Lic. Luis César Augusto Marin Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.- Rúbrica.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de marzo de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 073

Se otorga facultades a la comisión Edilicia de Servicios Públicos, para llevar a cabo las diligencias que en su caso instruyan las autoridades competentes derivadas de los juicios de Amparo, Comisión Nacional y Estatal de Derechos

Humanos, relativo específicamente a las concesiones C.J./C.N./503/2015, C.J./C.N./499/2015 y C.J./C.N./501/2015 otorgadas a los CC. Rosa María Godoy Jiménez, María Esther y Manuel Jesús Rebolledo Cruz, respectivamente, de los locales ubicados en el Mercado "Alonso Felipe de Andrade" de esta ciudad.

ANTECEDENTES

A).- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 31, y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, convocó a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se llevara a cabo a las 17:00 horas del día 02 (dos) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

B).- Mediante Oficio número CESP/P-18/2022 de la comisión edilicia de Servicios Públicos solicita que Cabildo les otorgue facultades para atender y ejecutar las diligencias necesarias que le sean solicitadas autoridades y de la comisión de Derechos Humanos.

C).- Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

II.- La Comisión Edilicia de Servicios Públicos requiere autorización de Cabildo, y se les otorgue facultades para atender los juicios de amparos y en materia de Derechos Humanos.

Por lo anteriormente, expuesto, considerado y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba otorgar facultades a la comisión Edilicia de Servicios Públicos, para llevar a cabo las diligencias que en su caso instruyan las autoridades competentes derivadas de los juicios de Amparo, Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, relativo específicamente a las concesiones C.J./C.N./503/2015, C.J./C.N./499/2015 y C.J./C.N./501/2015 otorgadas a los CC. Rosa María Godoy Jiménez, María Esther y Manuel Jesús Rebolledo Cruz, respectivamente, de los locales ubicados en el Mercado "Alonso Felipe de Andrade", de esta ciudad.

SEGUNDO: Notifíquese a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos para los efectos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildos “Pablo García Montilla” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a los 02 días del mes de marzo del año 2022.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; Julio Cesar Pulido Contreras, Segundo Regidor; María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto Regidor; Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinto Regidor; José Daniel Hernández Sosa, Sexto Regidor; Francisca Zarate López, Séptima Regidora; Silvia Cámara León, Octavo Regidor; Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; María Jesús Montejo Álvarez, Décimo Regidor; Carmen Cruz Hernández Mateo, Décimo Primer Regidor; Janini Guadalupe Casanova García, Síndico de Hacienda; Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Síndico Administrativo; por ante el C. Luis Cesar Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbricas.



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024



EL LIC. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 02 (dos) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), emitió el acuerdo número **073**, el cual reproduzco en su parte conducente:

PRIMERO: Se aprueba otorgar facultades a la comisión Edilicia de Servicios Públicos, para llevar a cabo las diligencias que en su caso instruyan las autoridades competentes derivadas de los juicios de Amparo, Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, relativo específicamente a las concesiones C.J./C.N./503/2015, C.J./C.N./499/2015 y C.J./C.N./501/2015 otorgadas a los CC. Rosa María Godoy Jiménez, María Esther y Manuel Jesús Rebolledo Cruz, respectivamente, de los locales ubicados en el Mercado “Alonso Felipe de Andrade”, de esta ciudad.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, expido la presente certificación en la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Atentamente .- Lic. Luis César Augusto Marin Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.- Rúbrica.

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 103 fracción I, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de febrero de 2022, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 045

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

ANTECEDENTES

- A)** Que en su oportunidad, la Tesorería Municipal, presenta ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la glosa de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con sus respectivos estados financieros, documentos y conceptos anexos, correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, para efectos de que sea turnada al trámite que corresponda a Sesión del H. Cabildo.
- B)** Que en dicha promoción en lo conducente refiere: “La Tesorería del Municipio de Seybaplaya, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, remite a la Secretaría del H. Ayuntamiento, el proyecto de iniciativa que contiene la glosa de la Cuenta Pública con sus respectivos estados financieros, documentos y conceptos anexos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2021, para remitirla a revisión, fiscalización y calificación por parte del H. Congreso del Estado de Campeche”.
- C)** Que en este sentido se propone a los Integrantes del H. Ayuntamiento emitir el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Que del texto de la iniciativa de acuerdo se advierte el propósito de la Tesorería, para que el H. Ayuntamiento apruebe remitir al H. Congreso del Estado de Campeche, para su revisión, fiscalización y calificación la cuenta pública anual del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

III.- La obligación de la Administración Pública Municipal de elaborar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal que corresponda, está contenida en el penúltimo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la fracción XXII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, para efecto de que la Legislatura Local esté en posibilidades de ejercer sus facultades de revisión y fiscalización.

La integración de la Cuenta Pública justifica la información sobre el origen de los ingresos de la Hacienda Pública Municipal y la aplicación de los mismos. Por conducto de la Legislatura Local, como órgano de representación popular que es; el pueblo se informa sobre la legalidad, eficacia y eficiencia con que se recaudaron los recursos públicos; así como sobre la honradez, responsabilidad, congruencia y transparencia con que se aplicaron dichos fondos municipales.

El documento que se presenta ha sido elaborado tomando en consideración las disposiciones legales y el marco jurídico respectivo que rigen las acciones encaminadas a integrar la Cuenta Pública Municipal, facilitando su revisión y evaluación correspondiente.

La estructura de la Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, presentada ante el H. Cabildo, forma parte inseparable, de este resolutivo, por lo cual se adjunta al presente documento.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, el pleno de este Ayuntamiento en cumplimiento a lo establecido por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, autoriza remitir al H. Congreso del Estado de Campeche, para su revisión, fiscalización y calificación, la integración de la **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, EJERCICIO FISCAL 2021**, que comprende del 1° de enero

al 31 de diciembre del año dos mil veintiuno.

V.- Por lo anteriormente expuesto, considerado y fundado, los integrantes de este H. Ayuntamiento consideran que la procedencia de esta solicitud debe determinarse conforme a los artículos 59 y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en consecuencia estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para su revisión y fiscalización al H. Congreso del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se autorizan los informes y anexos que integran la Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase al Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Seybaplaya, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Cuarto: Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, a los veinticinco días del mes febrero del año dos mil veintidós.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahí Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco, Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.- PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- Rúbricas.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO QUINTO**

del Orden del Día de la **QUINTO SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 25 del mes de febrero del año 2022, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE APRUEBA Y REMITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

Presidente: En términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron **9** votos a favor y **0** votos en contra.

Presidente: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS...

Para todos los efectos legales correspondientes expido la presente certificación en la ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.- PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.- Rúbrica.

CUENTA PÚBLICA 2021

INFORMACIÓN CONTABLE

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	4,281,483	0
Impuestos	2,076,154	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,152,764	0
Productos	5,766	0
Aprovechamientos	16,149	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	30,650	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	62,926,706	0
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	62,706,132	0
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	220,574	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0

Total de Ingresos y Otros Beneficios	67,208,189	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	36,512,261	0
Servicios Personales	16,229,886	0
Materiales y Suministros	4,101,333	0
Servicios Generales	16,181,042	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	129,526	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	17,619	0
Transferencias al Resto del Sector Público	38,958	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	72,949	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	44,000	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	44,000	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	12,706,017	0

Inversión Pública no Capitalizable	12,706,017	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	49,391,804	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,816,386	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cp. Fátima Isabel ortega olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
síndica del h. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitzzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	7,058,307	-276,670	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,852,013	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	228,053	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	921,076	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	-271,137
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	8,207,436	-276,670	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	2,852,013	-271,137
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	137,972	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,692,737	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0

<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</i>	20,668,398	-271,137
---	------------	----------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cp. Fátima Isabel ortega olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
síndica del h. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gellitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		0	0		0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos				0	0

Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	0	0	0	0
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0	17,816,386	17,816,386	17,816,386
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	17,816,386	17,816,386	17,816,386
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	20,945,068
Activo Circulante	0	8,484,106
Efectivo y Equivalentes	0	7,334,977
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	228,053
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	921,076
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	12,460,962
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	137,972
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	5,692,737
Bienes Muebles	0	6,248,253
Activos Intangibles	0	382,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0

Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	3,123,149	0
Pasivo Circulante	3,123,149	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,852,013	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	271,137	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	17,816,386	0

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,816,386	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	17,816,386	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
síndica del h. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gellitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	66,877,341	0
Impuestos	1,745,306	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	2,152,764	0
Productos	5,766	0
Aprovechamientos	16,149	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	30,650	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	62,706,132	0
Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	220,574	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	37,114,197	0
Servicios Personales	16,229,886	0
Materiales y Suministros	4,101,333	0
Servicios Generales	16,113,172	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	17,619	0
Transferencias al resto del Sector Público	38,958	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	72,949	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	44,000	0
Otras Aplicaciones de Operación	496,281	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	29,763,144	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	22,704,837	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,074,584	0
Bienes Muebles	6,248,253	0
Otras Aplicaciones de Inversión	382,000	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-22,704,837	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0

Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,058,307	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	-276,670	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	6,781,637	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

c. Lilia Elena Gómez Pérez
síndica del h. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gélitz Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

CUENTA PUBLICA 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Seybaplaya emite las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros lo requieren y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)

ACTIVO

El Activos son los recursos controlados por el Municipio de Seybaplaya, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Municipio de Seybaplaya.

A continuación, se presenta el Efectivo y Equivalentes que forma parte de los activos:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020
Efectivo	\$ 50.00	-\$ 276,670.00
Bancos/tesorería	\$7,058,257.11	\$.00
Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$7,058,307.11	\$(276,670.00)

Efectivo.

El rubro Efectivo representa el monto en dinero propiedad del Municipio de Seybaplaya, recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

El rubro de Efectivo al 31 de diciembre, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Caja	\$ 50.00
Fondo Fijo de Caja	\$ 0.00
Suma	\$50.00

Bancos/Tesorería:

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Seybaplaya, en instituciones bancarias.

El rubro de Bancos/Tesorería al 31 de diciembre, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
CTA.- 0116344992 Ingresos Propios 2021	\$131,188.62
CTA.- 0116391230 Nomina 2021	\$381.00
CTA.- 0116345093 F.A.I.S.M 2021	\$1,404,909.04
CTA.- 0116369510 Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias 2021	\$2.68
cta.- 0116344755 Participaciones en Ingresos Federales 2021	\$5,110,610.05
CTA.- 1800018163-6 Predial 2021	\$211,549.23
CTA.- 18000181471-1 Fortamun 2021	\$199,604.90
CTA.- 1800018178-9 F.O.P.E.T	\$11.50
Suma	\$7,058,257.11

INVERSIONES TEMPORALES:

El rubro de Inversiones Temporales, representa el monto excedente de efectivo invertido por el Municipio de Seybaplaya, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

El rubro de Inversiones Temporales al 31 de diciembre, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondos de inversión	\$ 0.00
Pagarés de inversión	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo, ni movimientos al 31 de diciembre de 2021

FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECIFICA:

El rubro de Fondo de Afectación Especifica, representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El rubro de Fondo de Afectación Especifica al 31 de diciembre, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondo Destinado a Operaciones no Recurrentes	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

La cuenta de Fondo De Afectación Especifica no presenta saldo, ni movimientos al 31 de diciembre de 2021.

DEPOSITO DE FONDOS CON TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

El rubro de Deposito de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Municipio de Seybaplaya, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

El rubro de Fondo de terceros en garantía y/o administración no presenta saldos ni movimientos al 31 de diciembre de 2021.

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

El rubro de otros efectivos y equivalentes, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Municipio de Seybaplaya, no incluidos en las cuentas anteriores

El rubro de otros efectivos y equivalentes no presenta saldos ni movimientos al 31 de diciembre de 2021.

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto y largo plazo al 31 de diciembre 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$228,053.21	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$228,053.21	\$ 0.00

Concepto	2021	2020
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$137,971.92	\$ 0.00
Total	\$137,971.92	\$ 0.00

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por recuperar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

El rubro ingresos por recuperar a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020
Impuestos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Aprovechamientos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Contribuciones por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

ESF-03.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 921,075.97	\$ 0.00
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 921,075.97	\$ 0.00

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$9,910.51	\$9,910.51	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cuenta con factibilidad de cobro.
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Concepto	2021	2020	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Facilidad de cobro
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.	\$ 921,075.97	\$ 921,075.97	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cuenta facilidad de cobro.
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESF-04.- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS):

El rubro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), representa el valor de los bienes propiedad del Municipio de Seybaplaya destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

El rubro Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Sistema de costeo	Método de valuación	Cambio de sistema	Cambio de método
Inventario de mercancías para venta	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías terminadas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Bienes en tránsito	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 de diciembre de 2021 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo.

ESF-05.- ALMACEN:

El rubro de Almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

El rubro Almacén, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Método de valuación	Cambio de método
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

El rubro de Almacén, al 31 de diciembre de 2021 no existen de materiales y suministros de consumo.

ESF-06.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

El rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Inversiones Financieras de Corto Plazo, Inversiones Financieras de Largo Plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Tipo	Características significativas
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Títulos y valores a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 31 de diciembre de 2021, no existen recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

En el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2021, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

En el rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2021, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

ESF-07.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

El rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

El rubro Participaciones y Aportaciones de Capital al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Tipo	Características significativas
Participaciones y aportaciones de capital	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, al 31 de diciembre de 2021, no existe monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El activo no circulante se encuentra constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**Bienes Muebles e Inmuebles**

En el rubro de Bienes Muebles, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Características significativas
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Viviendas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Edificios no habitacionales	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$5,692,737.38	\$ 0.00	Obras en proceso que se aplicaran a inversión pública no capitalizable una vez terminadas y cuenten con su acta de entrega recepción
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Mobiliario y equipo de administración	\$3,601,310.65	\$ 0.00	Adquisiciones: 21/07/2021 - \$2,493,933.01 25/08/2021 - \$101,233.66 25/08/2021 - \$847,098.70 20/12/2021 - \$9,036.40 14/12/2021- \$142,216.00 13/12/2021 - \$7,792.88
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$92,097.63	\$ 0.00	Adquisiciones: 20/12/2021 - \$ 34,999.28 29/12/2021 - \$ 9,000.00 30/12/2021 - \$7,998.00 08/12/2021 - \$40,100.35

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Vehículos y equipo de transporte	\$1,345,850.00	\$ 0.00	Adquisiciones: 13/12/2021 - \$579,000.00 22/12/2021 - \$323,000.00 23/12/2021 - \$62,000.00 16/12/2021 - \$381,450.00
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,208,994.58	\$ 0.00	Adquisición: 01/09/2021 - \$9,013.20 27/12/2021 - \$1,082,987.00 28/12/2021 - \$24,900.00 13/12/2021 - 41,330.00 30/12/2021 - \$31,900.00 20/12/2021 - \$ 9,523.60 29/12/2021 - \$ 9,340.00
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Depreciación acumulada y del ejercicio

Los rubros de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Depreciación acumulada

Concepto	2021	2020	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 0.00	\$ 0.00	
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	

Depreciación del ejercicio

Concepto	2021	Método de depreciación	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

En el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes al 31 de diciembre de 2021, no existe representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

En el rubro de Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Los rubros de Activos Intangibles y Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Características significativas
Software	\$ 382,000.00	\$ 0.00	13/08/2021 -Implementación, configuración, adaptación, carga inicial de datos, capacitación al personal usuario y utilización del sistema informático para el control de ingresos

			municipales tecnología web.	mediante
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Otros activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Anticipos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	
Otros activos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	

Amortización del ejercicio y amortización acumulada

En el rubro Amortización Acumulada de Activos Intangibles representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Amortización acumulada.

Concepto	2021	2020	Características significativas
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio.

Concepto	2021	Tasa	Método
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00		N/A

En el rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021, no existe el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Características significativas
Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2021	2020	Características significativas
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de diciembre de 2021, no existe el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS.

En el rubro de Otros Activos Circulantes representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

En el rubro Otros Bienes Inmuebles representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro de Otros Activos Intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro Otros Activos Diferido representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El Otros Activos no Circulantes Representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

El rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2021	2020	Características significativas
Valores en garantía	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Adquisición con fondos de terceros	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2021	2020	Características significativas
Bienes en concesión	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en comodato	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2021, no existe monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores; monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores; y monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

PASIVO:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Pasivo circulante	\$2,852,012.68	-\$ 271,136.60
Pasivo no circulante	\$0.00	\$ 0.00
Suma de Pasivo	\$2,852,012.68	\$(271,136.60)

PASIVO CIRCULANTE:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Pasivo circulante	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	\$2,852,012.68
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	\$0.00
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$2,512,299.82
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$339,712.86
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	\$ 0.00
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00
Provisiones a corto plazo	\$ 0.00
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$2,852,012.68

Concepto	Importe
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

Al 31 de diciembre de 2021 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo

PASIVO NO CIRCULANTE

Concepto	2020
----------	------

Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00
Deuda pública a largo plazo	\$ 0.00
Pasivos diferidos a largo plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00
Provisiones a largo plazo	\$ 0.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 0.00

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no presenta pasivos circulantes al 31 de diciembre de 2021.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA)

EA-01.- INGRESOS DE GESTIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	2021
4110	Impuesto	\$2,076,154.31
4120	Cuotas y aportaciones	\$ 0.00
4140	Derechos	\$2,152,764.22
4150	Productos de tipo corriente	\$5,766.22
4160	Aprovechamiento de tipo corriente	\$16,148.51
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$30,650.04
Total Ingresos de gestión		\$4,281,483.30

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$34,438,961.18
Subtotal Participaciones	\$34,438,961.18
APORTACIONES	\$26,706,935.00
Subtotal Aportaciones	\$26,706,935.00
CONVENIOS	\$0.00
Subtotal Convenios	\$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$266,982.64
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$266,982.64
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,293,253.34
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,293,253.34
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$220,574.00
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$220,574.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Total	\$62,926,706.16

EA-03.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

Se informa que al 31 de diciembre de 2021 el H. Ayuntamiento de Seybaplaya no registró operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-04.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

Cuenta	Nombre	2021	%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$36,512,260.66	100
5110	Servicios personales	\$16,229,885.52	44%
5120	Materiales y suministros	\$4,101,332.96	11%
5130	Servicios generales	\$16,181,042.18	44%
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$129,525.98	100
5210	Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$17,618.75	14%
5220	Trasferencias al resto del sector público	\$38,958.33	30%
5240	Ayudas sociales	\$72,948.90	56%
5250	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	0%
5280	Donativos	\$0.00	0%
5310	Participaciones, aportaciones y convenios	\$0.00	0%
5410	Intereses de la deuda pública	\$0.00	0%
5590	Otros gastos	\$0.00	0%
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0%
5510	Estimaciones, depreciaciones y deterioros	\$0.00	0%
Total		\$36,641,786.64	100

Concepto	Importe	Características significativas
Servicios personales	\$16,229,885.52	Asignaciones destinadas a remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
Materiales y suministros	\$4,101,332.96	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
Servicios generales	\$16,181,042.18	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE LA VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$17,816,386.00	\$ 0.00	\$17,816,386.00
Resultado del ejercicio de años anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Revalúos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$17,816,386.00	\$ 0.00	\$17,816,386.00

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/DESAHORRO obtenido al mes de diciembre de 2021, siendo de naturaleza acreedora, obtenido en este ejercicio fiscal un AHORRO acumulado por la cantidad de \$17,816,386.00 (Son: diecisiete millones ochocientos dieciséis mil trescientos ochenta y seis 00/100 M.N)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
Efectivo en bancos - Tesorería	\$7,276,399.81	\$ 0.00	\$7,276,399.81
Efectivo en bancos – Dependencia	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones temporales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$7,276,399.81	\$ 0.00	\$7,276,399.81

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas del 31 de diciembre de 2021.

EFE-02 CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Concepto	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$17,816,386.00	\$17,816,386.00

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$17,816,386.00	\$17,816,386.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		66,877,341
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		66,877,341

17816		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
1. Total de egresos presupuestarios		61,852,766
2. Menos egresos presupuestarios no contables		25,166,979
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,601,311	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	92,098	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,345,850	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,208,995	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	382,000	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	18,092,899	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	305,855	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	137,972	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		12,706,017
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	

3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	12,706,017

4. Total de Gasto Contable	49,391,804
-----------------------------------	-------------------

NOTAS DE MEMORIA (NM):**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:****NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:****VALORES:**

Al 31 de diciembre de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar

EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

Al 31 de diciembre de 2021 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar

AVALES Y GARANTÍAS:

Al 31 de diciembre de 2021 en las cuentas de orden contable no existen avales y garantías por registrar.

JUICIOS:

Al 31 de diciembre está en proceso la determinación de los juicios.

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

Al 31 de diciembre de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares.

BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO:

Al 31 de diciembre de 2021 en las cuentas de orden contable no existen bienes en concesión o en comodato.

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:

Al 31 de diciembre de 2021 en las cuentas de orden contable no cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2021	2020
<u>LEY DE INGRESOS</u>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$60,188,640.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,688,701.46	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$66,877,341.46	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$66,877,341.46	\$0.00
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2021	2020
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$60,188,640.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$5,024,575.62	-\$5,533.40
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$6,688,701.46	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$61,852,765.84	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$61,852,765.84	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$59,460,726.48	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$59,460,725.77	\$5,533.40

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo

1. LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de diciembre de 2021 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo en cero.

3. LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se encuentran firmados los siguientes contratos por obras.

4. AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE CADA PERIODO QUE SE REPORTE.

Al 31 de diciembre se presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2021
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$60,188,640.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,688,701.46
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$66,877,341.46
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$66,877,341.46

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2021
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$60,188,640.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$5,024,575.62
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$6,688,701.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$61,852,765.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$61,852,765.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$59,460,726.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$59,460,725.77

N.	No. CONCURSO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	OBRA Y/O ACCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO
					TOTAL
1	SEYAPLAYA/DOP/FIMS/C01/2021	LICITACION PUBLICA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AVENIDA PRINCIPAL DE XKEULIL	CORPORATIVO CONSTRUCTOR POTONCHAN S, A DE C, V	\$3,354,244.40
2	SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FP/C01/2021	ADJUDICACION DIRECTA	PAVIMENTACION DE CALLES COLONIA HORNOS EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION	\$1,033,116.37
3	SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FP/C02/2021	ADJUDICACION DIRECTA	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA., VARIAS COLONIAS	MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE	\$260,459.80
4	SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/OP02/2021	ADJUDICACION DIRECTA	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA CALLE 4, CALLE 11, Y CALLE 16 COLONIA SANTA CLARA	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE LA REGION S.A DE C. V	\$894,850.61
5	SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/OP01/2021	ADJUDICACION DIRECTA	MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES VARIAS)	REFRANFRAN CONSTRUCCIONES S.A DE C. V	\$199,596.39
6	SEYBAPLAYA/DOP/FISM/C06/2021	INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES	CONSTRUCCIÓN DE CALLE 16, SAN ISIDRO, LOCALIDAD: SEYBAPLAYA, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE	SOLUCIONES INTEGRALES ARGAL S.A DE C. V	\$ 1,196,529.12
7	SEYBAPLAYA/DOP/FISM/C07/2021	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DE BAÑOS Y BIODIGESTOR.	JUAN MANUEL GUTIERRES CUEVAS	\$ 649,850.72

			LOCALIDAD: HALTUCHEN, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE		
8	SEYBAPLAYA/DOP/FISM/ C08/2021	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE BAÑO EN LA COMUNIDAD DE XKEULIL, LOCALIDAD: XKELULI, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE	JOEL ENRIQUE CANUL BE	\$ 349,264.75
9	SEYBAPLAYA/DOP/FISM/ C11/2021	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE BAÑO EN VILLAMADERO. LOCALIDAD: VILLAMADERO, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE	MIKHAIL ALEXANDER HERNANDEZ VILLEGAS	\$489,543.15
10	SEYBAPLAYA/DOP/FIMS/ C14/2021	ADJUDICACION DIRECTA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALETICAS EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	EMULSIONES ASFALTICAS DE CAMPECHE S.A D C.V.	\$654,501.00
11	SEYBAPLAYA/DOP/ FIMS/C15/2021	INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES	CONTRUCCIÓN DE CALLE 29, BARRIO DE GUADALUPE. LOCALIDAD: SEYBAPLAYA, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE	MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE, S.A DE C.V.	\$ 2, 498,500.50
12	SEYBAPLAYA/DOP/FISM/ C16/2021	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCIÓN CALLE NUEVA HALTUNCHEN, LOCALIDAD: HALTUNCHEN, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A DE C.V.	\$ 399,512.70
13	SEYBAPLAYA/DOP/FISM/ C17/2021	INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD.	JORGE CARLOS MEJIA ORTEGA	\$1,489,000.50

			LOCALIDAD: VILLAMADERO, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE		
14	SEYBAPLAYA/DOP/ FIMS/C18/2021	INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES	PAVIMENTACION DE CALLE 30 ENTRE CALLE 14 Y CARRETERA 180	PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ABR, S.A DE C. V	\$1,988,826.22
15	SEYBAPLAYA/DOP/ FIMS/C19/2021	ADJUDICACION DIRECTA	SUMINSTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN SEYBAPLAYA	MATERIAES OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE S.A DE C. V	\$655,472.41
16	SEYBAPLAYA/DOP/ FIMS/C20/2021	ADJUDICACION DIRECTA	SUMINSTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN LA COLONIA SAN RAFAEL	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE LA REGION S.A DE C. V	\$656,454.12
17	SEYBAPLAYA/DOPDUSP/ FIMS/2021	ADJUDICACION DIRECTA	REHABILITACION DE CALLE CON DOBLE RIEGO DE SELLO EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	CORPORATIVO CONSTRUCTOR POTONCHAN S, A DE C, V	\$673,280.60
18	SEYBAPLAYA/DOPDUSP/ FIMS/C22/2021	ADJUDICACION DIRECTA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SEYBAPLAYA VARIAS COLONIAS	MATERIAES OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE S.A DE C. V	\$305,854.97
19	SEYBAPLAYA/DOP/FISM/ C10/2021	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD: SEYBAPLAYA, MUNICIPIO: SEYBAPLAYA, ESTADO: CAMPECHE	GLORIA MARIA EL CARMEN DZUL NOH	\$ 649,896.09

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (NGA):**NGA-01.- INTRODUCCION:**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el Municipio de Seybaplaya, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y además que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporado los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:**a) Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos:**

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Comité Municipal de Seybaplaya formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2021 y el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya le dio seguimiento a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 a partir de 1 de octubre.

b) Ley de Ingresos

En el H. Comité Municipal de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2021 pretende recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada **\$60,188,640.00** (Son: Sesenta millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

1. Ingresos propios

El H. Comité Municipal de Seybaplaya, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche

Para el ejercicio fiscal 2021, se consideró obtener ingresos propios por la cantidad de **\$7,544,827.00** (Son: Siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

2. Ingresos por participaciones estatales

El H. Comité Municipal de Seybaplaya, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad **\$20,868,841.00** (Son: Veinte millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

3. Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Comité Municipal de Seybaplaya, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2021 obtener la cantidad **\$30,774,973.00** (Son: Treinta y un millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)

c) Presupuesto de Egresos

El H. Comité Municipal de Seybaplaya, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado. Para el ejercicio fiscal 2021 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad **\$60,188,640.00** (Son: Sesenta millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

NGA-03 AUTORIZACION E HISTORIA:

El Municipio de Seybaplaya, fue creado por decreto de fecha 26 de abril del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 26 de abril del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04 ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL:

El Municipio de Seybaplaya, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes de la forma siguiente:

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2021	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

Dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 30 de septiembre de 2021:

- a) 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.

- b) 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

Principal cambio por elección popular

Cabildo:

- a) 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Síndico de Hacienda, 1 (uno) Síndico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- b) 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- c) Estructura administrativa del H. Ayuntamiento Municipal para su funcionamiento cuenta con las unidades administrativas siguientes:

Administración centralizada

- ❖ Presidencia
- ❖ Secretaría
- ❖ Tesorería
- ❖ Órgano Interno de Control
- ❖ Administración e Innovación Gubernamental
- ❖ Desarrollo social
- ❖ Planeación
- ❖ Obras y Servicios Públicos

Autoridades auxiliares

- ❖ Comisaria de Villamadero
- ❖ Comisaria de Xkeulil
- ❖ Agencia Haltunchen

NGA-05 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros del Municipio de Seybaplaya, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tener de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de abril de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para construir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior el Municipio de Seybaplaya, ha avanzado en el proceso de armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el Municipio de Seybaplaya en la preparación de estos Estados Financieros informa y destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables.

NGA-07 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas al 31 de diciembre de 2021.

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** representa un saldo a favor por la recaudación de impuesto predial al 31 de diciembre de 2021.

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** no presenta saldo al 31 de diciembre de 2021.

La cuenta de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES**, no presenta saldo al 31 de diciembre 2021.

NGA-09 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:

El Municipio de Seybaplaya, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

INGRESOS PROPIOS Y ESTATALES	2021
Impuestos	\$2,076,154
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$2,152,764
Productos	\$5,766
Aprovechamientos	\$16,149
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$30,650
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 62,706,132
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$202,574
Ingresos Financieros	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
Total	\$ 67,208,189

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya.

Las cantidades que recauden por los rubros previstos, será concentrada en la Tesorería Municipio de Seybaplaya, y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NGA-11 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Concepto	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$2,852,012.68</u>
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	\$0.00
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$2,512,299.82

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$339,712.86
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	\$ 0.00
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00
Provisiones a corto plazo	\$ 0.00
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$2,852,012.68

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones Por Pagar, serán cubiertas con las administraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este Municipio de Seybaplaya, durante el ejercicio fiscal 2021.

NGA-12 CALIFICACIONES OTORGADAS:

El Municipio de Seybaplaya no recibió al mes de diciembre alguna calificación crediticia.

NGA-13 PROCESO DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno que el Municipio de Seybaplaya, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

NGA-14 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

El Municipio de Seybaplaya, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

Registro de Asignaciones Presupuestales

El Municipio de Seybaplaya, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El Municipio de Seybaplaya no cuenta hasta el momento con eventos posteriores al cierre.

NGA-16 PARTES RELACIONADAS:

El Municipio de Seybaplaya, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NGA-17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

El Municipio de Seybaplaya, en su información contable establece que se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	-276,670	155,941,768	147,457,662	8,207,436	8,484,106
Efectivo y Equivalentes	-276,670	82,925,788	75,590,811	7,058,307	7,334,977
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	68,620,084	68,392,031	228,053	228,053
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,395,896	3,474,820	921,076	921,076
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	25,166,979	12,706,017	12,460,962	12,460,962
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	137,972	0	137,972	137,972
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	18,398,754	12,706,017	5,692,737	5,692,737
Bienes Muebles	0	6,248,253	0	6,248,253	6,248,253
Activos Intangibles	0	382,000	0	382,000	382,000

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	-276,670	181,108,747	160,163,679	20,668,398	20,945,068	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
sindica del h. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0

Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
	Peso	México	-271,137	2,852,013
Total Deuda y Otros Pasivos			-271,137	2,852,013

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cp. Fátima Isabel ortega olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
sindica del h. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitz y Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021						
Rubro de Ingresos	Ingreso				Recaudación	Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificación (3= 1 + 2)	Devengado (4)		
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	1,492,032	0	1,492,032	1,745,306	1,745,306	253,274
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	6,004,677	0	6,004,677	2,152,764	2,152,764	-3,851,913
Productos	21,501	2,068	23,569	5,766	5,766	-15,735
Aprovechamientos	26,616	0	26,616	16,149	16,149	-10,467
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	30,650	30,650	30,650
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48,709,357	6,686,633	55,395,990	62,706,132	62,706,132	13,996,775
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,934,457	0	3,934,457	220,574	220,574	-3,713,883
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	60,188,640	6,688,701	66,877,341	66,877,341	66,877,341	6,688,701
					Ingresos excedentes¹	6,688,701

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,492,032	0	1,492,032	1,745,306	1,745,306	253,274
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	6,004,677	0	6,004,677	2,152,764	2,152,764	3,851,913
Productos	21,501	2,068	23,569	5,766	5,766	-15,735
Aprovechamientos	26,616	0	26,616	16,149	16,149	-10,467
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48,709,357	6,686,633	55,395,990	62,706,132	62,706,132	13,996,775
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,934,457	0	3,934,457	220,574	220,574	-3,713,883
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	30,650	30,650	30,650
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	60,188,640	6,688,701	66,877,341	66,877,341	66,877,341	6,688,701
					Ingresos excedentes	6,688,701

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.
- Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

Cuenta Pública 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	22,817,672	-3,471,137	19,346,535	16,229,886	16,229,886	3,116,650
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,570,907	6,931,290	16,502,197	14,533,411	14,533,411	1,968,785
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	561,600	-561,600	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,424,205	-2,605,338	1,818,867	1,265,973	1,265,973	552,894
Seguridad Social	4,190,153	-4,085,214	104,939	0	0	104,939
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	920,533	920,533	430,502	430,502	490,032
Provisiones	4,070,807	-4,070,807	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	3,571,088	-1,124,018	2,447,070	4,101,333	4,101,333	-1,654,263
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,001,399	-422,455	578,944	1,339,196	1,339,196	-760,252
Alimentos y Utensilios	477,870	-263,194	214,676	214,676	214,676	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,378	-1,378	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	45,604	474,930	520,534	1,259,092	1,259,092	-738,558
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	561,113	-561,113	0	8,310	8,310	-8,310
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,271,098	-446,451	824,647	882,686	882,686	-58,039

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	72,233	-16,836	55,397	139,791	139,791	-84,393
Materiales y Suministros Para Seguridad	100	13,455	13,555	13,555	13,555	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	140,293	99,025	239,318	244,028	244,028	-4,710
Servicios Generales	16,709,282	2,973,427	19,682,709	16,113,172	16,113,172	3,501,667
Servicios Básicos	6,630,781	1,193,312	7,824,093	8,043,714	8,043,714	-219,621
Servicios de Arrendamiento	320,421	776,134	1,096,555	1,096,555	1,096,555	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,955,839	-488,956	2,466,883	4,469,195	4,469,195	-2,002,312
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,785,489	3,787,288	6,572,777	202,789	202,789	6,369,988
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	244,680	63,857	308,537	837,133	837,133	-528,596
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	483,500	-303,700	179,800	179,800	179,800	0
Servicios de Traslado y Viáticos	68,964	-28,252	40,712	40,712	40,712	0
Servicios Oficiales	242,799	-192,133	50,666	38,721	38,721	11,945
Otros Servicios Generales	2,976,809	-1,834,123	1,142,686	1,272,424	1,204,555	-129,737
Otras Ayudas, Asignaciones, Subsidios y	220,574	-98,248	122,326	129,526	129,526	-7,200
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	17,619	17,619	17,619	17,619	0
Transferencias al Resto del Sector Público	220,574	-181,616	38,958	38,958	38,958	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	65,749	65,749	72,949	72,949	-7,200
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	6,630,253	6,630,253	6,630,253	6,630,253	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	3,601,311	3,601,311	3,601,311	3,601,311	0

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	92,098	92,098	92,098	92,098	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,345,850	1,345,850	1,345,850	1,345,850	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	1,208,995	1,208,995	1,208,995	1,208,995	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	382,000	382,000	382,000	382,000	0
Inversión Pública	16,870,024	1,596,452	18,466,476	18,398,754	16,074,584	67,722
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,870,024	1,290,597	18,160,621	18,092,899	15,768,729	67,722
Obra Pública en Bienes Propios	0	305,855	305,855	305,855	305,855	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	137,972	137,972	137,972	137,972	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	137,972	137,972	137,972	137,972	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	44,000	44,000	44,000	44,000	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	44,000	44,000	44,000	44,000	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0

Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	60,188,640	6,688,701	66,877,341	61,852,766	59,460,726	5,024,576			

Cuenta Pública 2021						
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	43,318,616	-8,045,964	35,272,652	36,685,787	36,617,917	-1,413,134
Gasto de Capital	16,870,024	14,734,665	31,604,689	25,166,979	22,842,809	6,437,710
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	60,188,640	6,688,701	66,877,341	61,852,766	59,460,726	5,024,576

Cuenta Pública 2021						
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	\$60,188,640	\$6,688,701	\$66,877,341	\$61,852,766	\$59,460,726	\$5,024,576
Fism	\$0	\$15,043,204	\$15,043,204	\$15,031,596	\$12,907,022	\$11,609
Presidencia	\$60,188,640	-\$57,816,551	\$2,372,089	\$2,764,406	\$2,764,406	-\$392,317
Secretaria	\$0	\$4,297,110	\$4,297,110	\$4,159,158	\$4,159,157	\$137,952
Tesoreria	\$0	\$9,849,400	\$9,849,400	\$4,633,725	\$4,633,725	\$5,215,675
Organo Interno de Control	\$0	\$836,956	\$836,956	\$1,319,557	\$1,319,557	-\$482,601
Desarrollo Social	\$0	\$1,720,883	\$1,720,883	\$1,686,775	\$1,686,775	\$34,107
Planeacion	\$0	\$1,142,442	\$1,142,442	\$1,048,512	\$1,048,512	\$93,931
Administracion	\$0	\$12,129,738	\$12,129,738	\$10,780,057	\$10,712,188	\$1,349,680
Servicios y Obras Publicas	\$0	\$12,633,919	\$12,633,919	\$13,714,446	\$13,514,850	-\$1,080,527
Fortamun	\$0	\$3,707,736	\$3,707,736	\$3,725,084	\$3,725,084	-\$17,348
Cabilido	\$0	\$2,917,557	\$2,917,557	\$2,763,142	\$2,763,142	\$154,415
COMISARIA MUNICIPAL VILLAMADERO	\$0	\$151,874	\$151,874	\$151,874	\$151,874	\$0
COMISARIA MUNICIPAL XKEULIL AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN	\$0	\$64,680	\$64,680	\$64,680	\$64,680	\$0
	\$0	\$9,754	\$9,754	\$9,754	\$9,754	\$0
Total del Gasto	\$60,188,640	\$6,688,701	\$66,877,341	\$61,852,766	\$59,460,726	\$5,024,576

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejerci o 6 = (3 - 4)
Gobierno	60,188,640	4,359,877	64,548,517	59,580,054	57,188,014	4,968,463
Legislación	0	689,252	689,252	689,252	689,252	0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional	60,188,640	3,670,625	63,859,265	58,890,802	56,498,762	4,968,463
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	0	1,349,689	1,349,689	1,293,576	1,293,576	56,113
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	56,113	56,113	0	0	56,113

Educación	0				0				0
Protección Social	0				0				0
Otros Asuntos Sociales	0	1,293,576			1,293,576				1,293,576
Desarrollo Económico	0	979,136			979,136				979,136
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0				0				0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0				0				0
Combustibles y Energía	0				0				0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	979,136			979,136				979,136
Transporte	0				0				0
Comunicaciones	0				0				0
Turismo	0				0				0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0				0				0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0				0				0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0			0				0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0				0				0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0				0				0
Saneamiento del Sistema Financiero	0				0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0				0				0
Total del Gasto	60,188,640	6,688,701			66,877,341				59,460,726
									5,024,576

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE Intereses de la Deuda Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021			
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado	
Créditos Bancarios			
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	60,188,640	66,877,341	66,877,341
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	60,188,640	66,877,341	66,877,341
	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	60,188,640	61,852,766	59,460,726
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	60,188,640	61,852,766	59,460,726
	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	5,024,576	7,416,616
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	5,024,576	7,416,616
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	5,024,576	7,416,616
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021						
Concepto	Egresos			Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)			
Programas	60,188,640	6,688,701	66,877,341	61,852,766	59,460,726	5,024,576
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	60,188,640	6,688,701	66,877,341	61,852,766	59,460,726	5,024,576
Prestación de Servicios Públicos	60,188,640	6,688,701	66,877,341	61,852,766	59,460,726	5,024,576
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	60,188,640	6,688,701	66,877,341	61,852,766	59,460,726	5,024,576		

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	
1.	Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales
2.	Alumbrado Público
3.	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos
4.	Mercados y Centrales de Abasto
5.	Panteones
6.	Rastro
7.	Calles, Parques y Jardines y su Equipamiento
8.	Seguridad Pública en Policía Preventiva Municipal y Tránsito

**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción del Gasto de Seguridad Pública

Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la función seguridad pública con respecto al egreso total

Variables que intervienen:

SP= Seguridad Pública TE= Total de Egresos

Unidad de Medida: Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

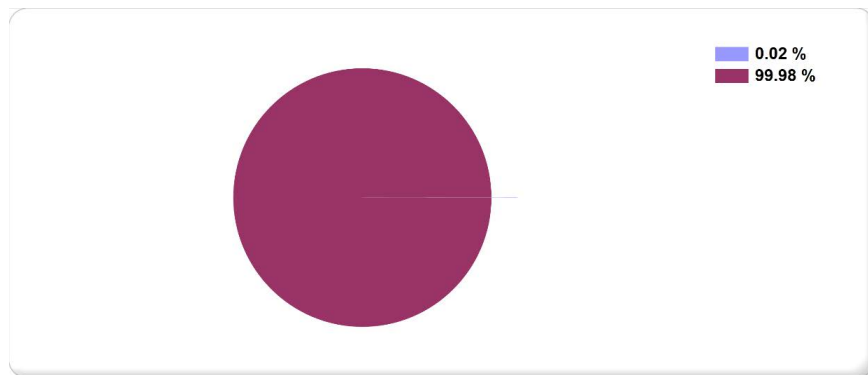
Formula:

$$\frac{SP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

Miles de pesos	Indicador
SP \$13,555.00	0.02 %
TE \$66,877,341.00	



**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción de la Deuda
Pública

Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la deuda pública con respecto al total de egresos

**Variables que
intervienen:**

DP= Deuda Pública TE= Total de Egresos

**Unidad de
Medida:**

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

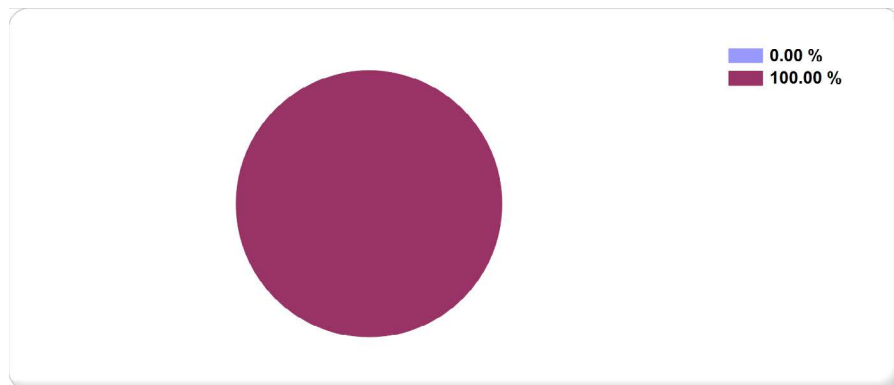
Formula:

$$\frac{DP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

Miles de pesos		Indicador
DP	\$0.00	0.00 %
TE	\$66,877,341.00	



**RESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Deuda Pública en el Gasto No Programable

Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la deuda pública con respecto al total de gasto no programable

Variables que intervienen:

DP= Deuda Pública TGNP= Total de Gasto No Programable

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

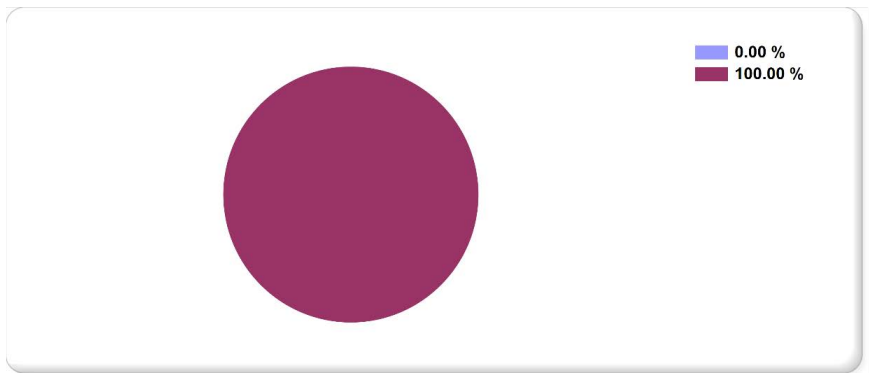
Formula:

$$\frac{DP}{TGNP} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
DP	\$0.00	0.00 %
TGNP	\$180,107,689	



**PESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción de los Servicios
Personales

Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de egresos

**Variables que
intervienen:**

SP= Servicios Personales TE= Total de
Egresos

**Unidad de
Medida:**

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejercicios anteriores

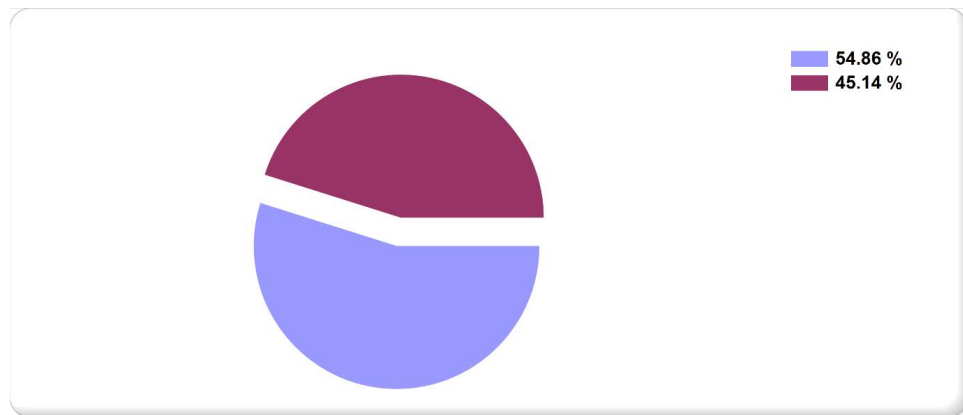
Formula:

$$\frac{SP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos	Indicador
SP \$36,685,787.00	54.86 %
TE \$66,877,341.00	



**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Servicios Personales en el Gasto de Operación
Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP= Servicios Personales TGO= Total de Gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

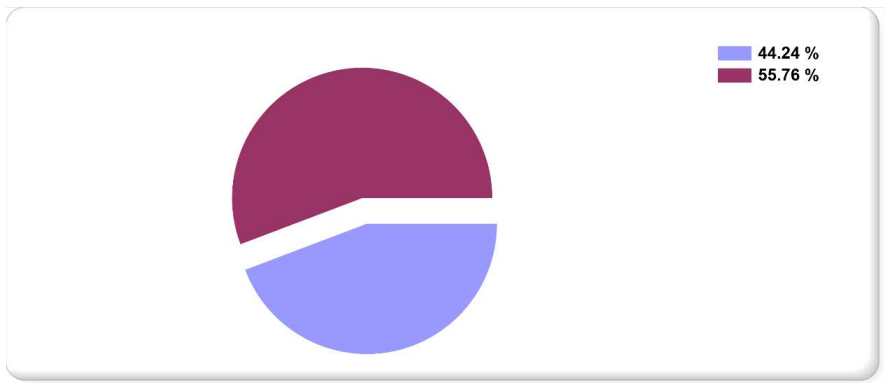
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
SP	\$16,229,886	44.24 %
TGO	\$36,685,787	



**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción del Gasto No
Programable
Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto no programable con respecto al total de egresos

**Variables que
intervienen:**

TGNP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

**Unidad de
Medida:**

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

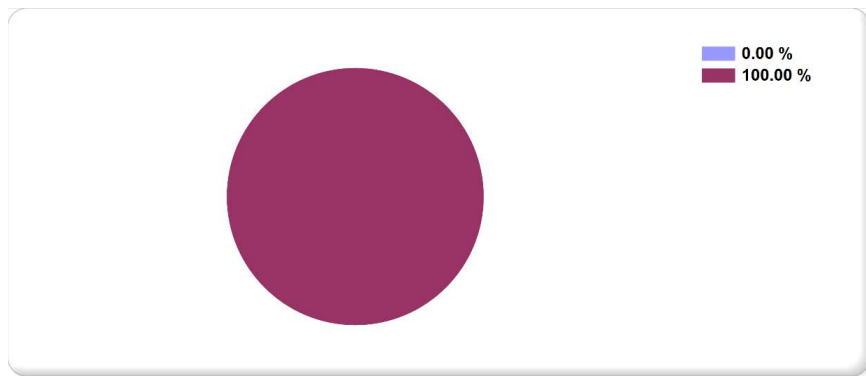
Formula:

$$\frac{\text{TGNP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGN	\$0.00	0.00 %
P TE	\$66,877,341	



**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción Inversión
Pública

Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de la inversión pública con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

IP= Inversión Pública TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

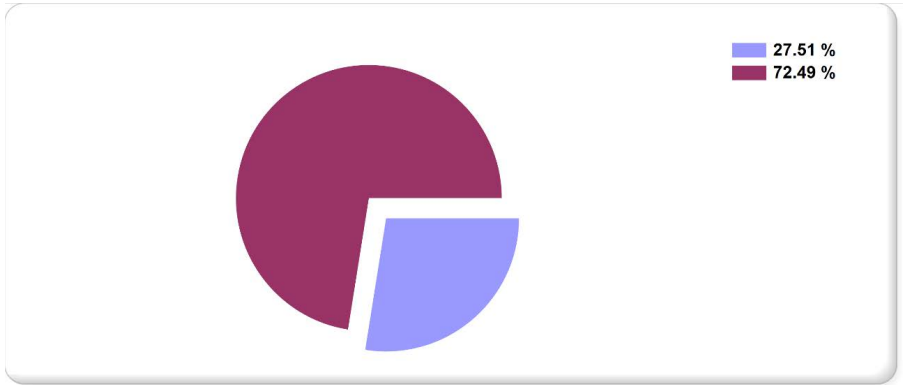
Formula:

$$\frac{IP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

Miles de pesos	Indicador
IP \$18,398,754.00	27.51 %
TE \$66,877,341.00	



**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de inversión y/o capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGIC= Total de Gasto de Inversión y/o Capital
TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

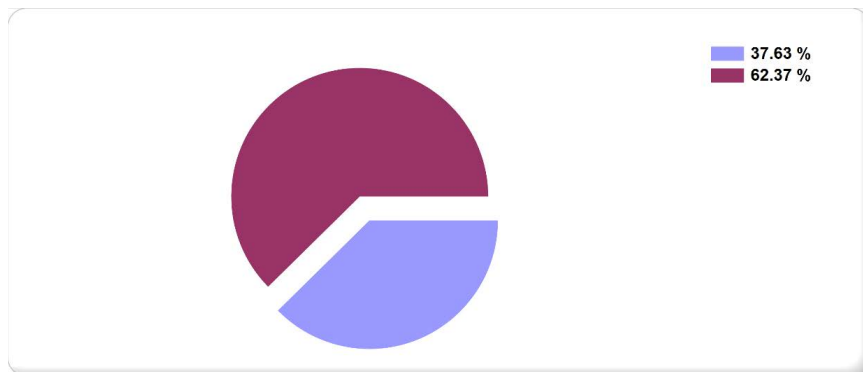
Formula:

$$\frac{\text{TGIC}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGIC	\$25,166,979	37.63 %
TE	\$66,877,341	



**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción Gasto de Operación (corriente)
Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGO= Total de Gasto de Operación(corriente) TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

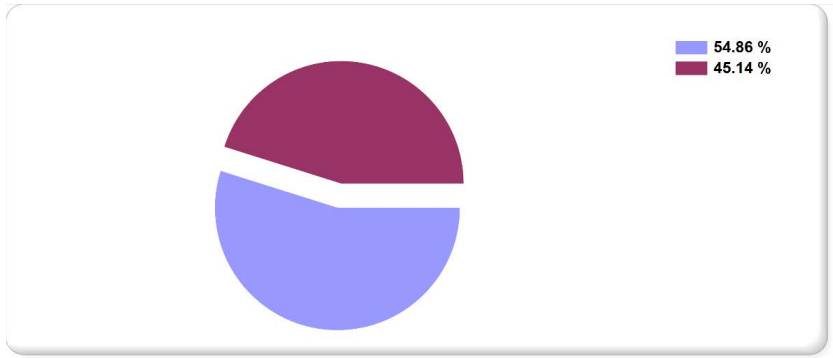
Formula:

$$\frac{TGO}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGO	\$36,685,787	54.86 %
TE	\$66,877,341	



**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Proporción Gasto
Programable
Cuenta Pública 2021

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

**Variables que
intervienen:**

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

**Unidad de
Medida:**

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

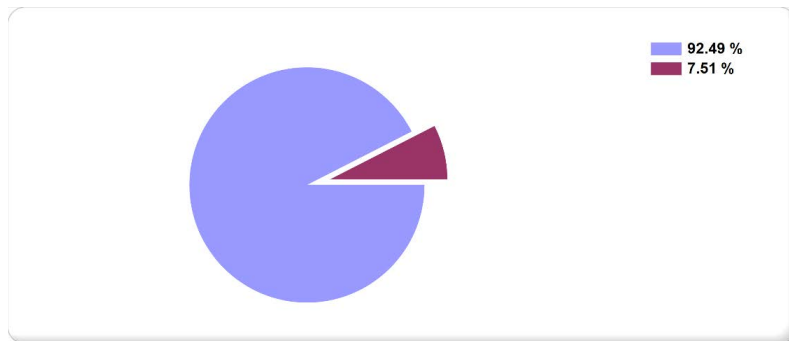
Formula:

$$\frac{TGP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGP	\$61,852,766	9
TE	\$66,877,341	



ANEXOS

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LIBRO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021						PÁGINA: 1 DE 1 HORA:
(Pesos)	NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA: 31/dic/21 MONTO
		BIENES INMUEBLES	0	0	A	0
		BIENES MUEBLES				
		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
	5111-01	Muebles de oficina y estantería	1	2,502,969	pza	2,502,969
	5151-01	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	1	1,090,548	pza	1,090,548
	5191-01	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	7,793	pza	7,793
		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1	51,997	pza	51,997
	5231	Cámaras fotográficas y de video	1	40,100	pza	40,100
		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
	5411	Vehículos y equipo terrestre	1	902,400	pza	902,400
	5421	Carrocerías y remolques	1	62,000	pza	62,000
	5491	Otros equipos de transporte	1	381,450	pza	381,450
		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	5631	Maquinaria y equipo de construcción	1	1,107,888	pza	1,107,888
	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	41,330	pza	41,330
	5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1	31,900	pza	31,900

5671	Herramientas y máquinas-herramienta	1	27,877	pza	27,877
------	-------------------------------------	---	--------	-----	--------

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LIBRO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021					
(Pesos)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
	BIENES INMUEBLES	0	0		0
	BIENES MUEBLES				
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5111-01	Muebles de oficina y estantería	1	2,502,969	pza	2,502,969
5151-01	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	1	1,090,548	pza	1,090,548
5191-01	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	7,793	pza	7,793
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1	51,997	pza	51,997
5231	Cámaras fotográficas y de video	1	40,100	pza	40,100
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
5411	Vehículos y equipo terrestre	1	902,400	pza	902,400

5421	Carrocerías y remolques	1	62,000	pza	62,000
5491	Otros equipos de transporte	1	381,450	pza	381,450
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
5631	Maquinaria y equipo de construcción	1	1,107,888	pza	1,107,888
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	41,330	pza	41,330
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1	31,900	pza	31,900
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	1	27,877	pza	27,877

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021		
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
Ingresos Propios	BBVA Bancomer S.A.	00116344992
Nomina	BBVA Bancomer S.A.	00116391230
F.A.I.S.M	BBVA Bancomer S.A.	00116345093
Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias	BBVA Bancomer S.A.	00116369510
Participaciones en Ingresos Federales	BBVA Bancomer S.A.	00116344755
Convenio para Transición	BBVA Bancomer S.A.	00116345107
ZOFEMAT	BBVA Bancomer S.A.	00116345050
Predial	Banco Santander S.A.	18000181636
Fortamun	Banco Santander S.A.	18000181471
F.O.P.E.T	Banco Santander S.A.	18000181789

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercido		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	10,684,595	10,484,999	
Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productoras de Hidrocarburos	Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable; Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua; Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes; Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de	1,293,253	1,293,253	

	alumbrado público y electrificación, y Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.			
Fondo para la Infraestructura Social y Municipal	Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura	16,010,731	13,886,157	11,609

CUENTA PÚBLICA 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS 2021
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

A LA CIUDADANIA

Se informa que el municipio de Seybaplaya no contrato esquemas bursátiles y de coberturas financieras en el ejercicio fiscal 2021

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

CUENTA PÚBLICA 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

A LA CIUDADANIA

Se informa que el municipio de Seybaplaya no cuenta con resultados de evaluaciones de los fondos de aportaciones federales, debido a que no se recibieron en el ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

01:00

2:

3:

4:

5:

6:

7:

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ___ Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre:
Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento:
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA MONTOS QUE RECIBAN, OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS MONTO QUE RECIBAN DEL FAIS: \$ 16,022,340.00						
OBRA O ACCIÓN A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
Construcción de avenida principal de Xkeuili	3,354,244.40	Campeche	Seybaplaya	Xkeuili	8,582.00	1,191.00
Construcción de la calle 16, San Isidro	1,196,529.12	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	840.00	400.00
Construcción de cuartos de baño y biodigestor (Haltunchen)	649,850.72	Campeche	Seybaplaya	Haltunchen	10.00	53.00
Construcción de cuartos de baño en la localidad de xkeuili	349,264.75	Campeche	Seybaplaya	Xkeuili	6.00	24.00
Construcción de cuartos de baño en la localidad de Seybaplaya	649,896.09	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	10.00	50.00
Construcción de cuartos de baño en Villamadero	489,543.15	Campeche	Seybaplaya	Villamadero	8.00	44.00
Suministro y colocación de señaléticas en la localidad de Seybaplaya	654,501.00	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	84.00	3,450.00
Construcción de la calle 29, Barrio de Guadalupe	2,498,500.50	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	694.00	216.00
Construcción de Calle nueva Haltunchen	399,512.70	Campeche	Seybaplaya	Haltunchen	1,800.00	71.00
Ampliación del centro de salud	1,489,000.50	Campeche	Seybaplaya	Villamadero	34.00	3,500.00
Construcción de calle nueva en calle 30 entre calle 14 y carretera 180	1,988,826.22	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	2,200.00	480.00
Suministro y colocación de luminarias en Seybaplaya	655,472.41	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	62.00	6,000.00
Suministro y colocación de luminarias en la colonia San Rafael	656,454.12	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	62.00	1,375.00
Rehabilitación de calle con doble riego de sello en Seybaplaya	680,396.90	Campeche	Seybaplaya	Villamadero	290.00	200.00
Rehabilitación de alumbrado público en Seybaplaya localidad Villamadero calle trece entre carretera federal y calle seis	308,261.74	Campeche	Seybaplaya	Seybaplaya	52.00	200.00
Rehabilitación de alumbrado público en Seybaplaya localidad Seybaplaya varias colonias						

CUENTA PÚBLICA 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE MONTO DE LAS PARTICIPACIONES DE LAS JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2021			
Comunidad	(PESOS)		Importe
	Recurso Estatal	Recurso Municipal	
Comisaria Municipal Xkeuill	62,927.16	131,112.00	194,039.16
Comisaria Municipal Villamadero	147,581.84	308,040.88	455,622.72
Agencia Municipal Haltunchen	19,200.00	10,063.00	29,263.00

Cp. Fátima Isabel ortega olivares
 Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
 síndica del h. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gellitzy Velázquez Rivera
 Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

ANEXO DESTINO DEL GASTO

CAJAS 10201 91655 2	\$ 4,000,000.00	(Ej) : curso:20 21, ramo:38 modalid ad1, prog_pf LDE tipo_rec usos:FE DEPAL 2919 6	CON STRU CCIO N DE VEN DID PRIN CIPAL LDE LUL 2919 6	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Social	Tempo res y valida des	Sin carac terísticas	29196	\$ 59 4	(medid aMetro Cuadras, meta:85 82.0, m a:8582. 0))	1	(tipo m unicipio :12, categor ia:10, directo n:CAR RTER MUNIC IPAL LIBRE TRAM O XKEUL PLAYA KILOM ETRO EJIDO XKEUL LIL, XKEUL LIL, SEYBA CAM ECHO ENTRE CARR CARR ETIERA ETIERA ETIERA ETIERA ETIERA ETIERA ETIERA ETIERA ETIERA CALLE PRINCI PAL AN len:- 93375 8619.3 7467))	08- 05- 2021	15- 07- 2021	\$ 2,47 2,84 8.55	\$ 2,47 2,84 8.55	\$ 2,472 948.55	\$ 2,472 948.55	(CEN- Tipo obra, numero_c obra: VIA: ADDP- FISM- COT-2021, CORPOR ATIVO CONSTR OTONC HAN, S.A DE C.V., CORPOR MUNICI PIO DE SEYBAP ATA, 84518, Imperte_m codificado:3 9846193)	(191655/ INICIO, 191655/ PROCES O)	Ej cuc ción	Va lida des	Sin obser vaciones	(CEN- Observa ción:Revis ar que la informació n reflejada en el proyecto está de acuerdo al artículo XVII de la Ley Organi ca de las Entidades federativas del Estado de Campeche, 4º mes del ejercicio económico 2021-2022 2-01-12)
------------------------------	--------------------	--	---	---	---------------------------------	----------------------------	-------	---------------	---	---	--	--------------------	--------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--	-------------------	-------------------	--------------------------	--

040205 3513	1,033,116.37	W/1 c:2021, modalidad: prog_pres9 3, tipos_recurso: S (APORTACIONES RESIDUOS Y CONVENIO S), monto:1033116.37, modificado:1 033116.37)	ESTADO DE CAMPECHE CALLE COLONIA HORNOSEN LLODAD DE VERA PLAYA	SE/56 A/PA YA- DOPD SP- FI C01- 2021	2500	fecha1: (unidad, me dia:Meses lineales, avance:56, 9))	fecha2: (unidad, me dia:Meses lineales, avance:56, 9))	20210513/proc O: 20210513/proc N: 20210513/proc E: 20210513/proc ES0)	En Ejecu ción	Yan dici o/ Regi stra ción ava nce s	Observación (Observación e adjunta acta monio usuario:alejan dradad@lucub, fecha:2022- 01-14)	Observación (Observación e adjunta acta monio usuario:alejan dradad@lucub, fecha:2022- 01-14)	Observación (Observación e adjunta acta monio usuario:alejan dradad@lucub, fecha:2022- 01-14)
----------------	--------------	---	--	---	------	---	---	--	---------------------	--	--	--	--

{tict:
(tipo_obra:Otra
SEY
BAPLAYA-DOPDUSP-
FP-C01-2021,
control:SUMINIST
CONSTRUCCIONES
EN LA REGION, S.A.
DE C.V.,
control:MUNICIPI
O DE SEVERALAYA,
monto:1033116.37,
importe_modificado:10
28683.25)}

**CUENTA PÚBLICA 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA
REPORTE NIVEL DESTINO DEL GASTO RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y
DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) AL 4TO TRIMESTRE DE 2021
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

CICLO	2021	CATEGORIA	Proyecto de inversión	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	4	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	12	INSTITUCION_EJECUTORA	MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA	SUBCLASIFICACION	Sin identificar
TRIMESTRE	4	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Programa de Inversión de Mantenimiento	ENTIDAD_RESPONSABLE	Campeche	MUNICIPIO_RESPONSABLE	Seybaplaya	TIPO_OFERENCIA	1		

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública																				
DETALLE_PROYECTO																				
AVANCE_FINANCIERO																				
FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE OFICIO	CLASIFICACION	NUMERO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	METAS	GEOPERFORMANCIA	FECHA EJECUCION	FECHA TERMINACION	RECALIDAD	COMPROBADO	DEVENGADO	PAGADO	AVANCES FISICOS	FOTOS	ES TATUS	FLUJOS	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	
MONTO GLOBAL PROGR																				
FOLIO																				

ANEXO EJERCICIO DEL GASTO

Programa presupuestario	Sin Especificar	1753.65	0	10684595	10686348.65	10686348.65	10686340.14	10486743.75	10486743.75	10486743.75	10486743.75	10684595	N/A	10684595	Validado	[["Dependencia Ejecutora": "Municipio de Seybaplaya", "Observación": ""]]
Partida genérica	CAPITAL			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	412140	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL			2 - Inversión	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado	

ANEXO INDICADORES

**CUENTA PÚBLICA 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA, LAS FINANZAS Y LA OBRA PÚBLICA
REPORTE NIVEL INDICADORES RAMO 33 DEL FORTAMUNDF AL 4ER TRIMESTRE DE 2021
DIRECCION DE PLANEACION**

Ciclo	2021
Periodo	4
Trimestre	4

Entidad Federativa	Campeche	Programa Presupuestario	1005
Municipio	Seybaplaya	Nombre del Programa Presupuestario	FORTAMUN

Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A

Grupo Funcional	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión Indicador	Sentido	Mera	Justificación	Detalle	Mea	Justificación	Detalle	Realizado	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública																							

3. Desempeño	7. Desarr. Regional	6. Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1657 47	Índice de Dependencia Financiera	México, evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como porcentaje importación de la oferta de FORTAM UN DF en los meses propiamente dichos. El indicador se refiere a la siguiente forma: $\frac{\text{Ingresos cuantales pesados de FORTAM UN DF}}{\text{Ingresos cuantales pesados de FORTAM UN DF}} \times 100$	Recursos asignados al municipio o demarcación territorial, por cada concepto de ingresos recaudados por el municipio o demarcación territorial, para el establecimiento de fuentes de origen federal, el municipio o demarcación territorial, para la política recaudativa activa para completar los ingresos disponibles y operar el sector público.	Propósito	Otra	Estadístico	Discrecional	1.416 15	2.05 007	Programa originalmente	Concepto de nuevo municipio de creación, se ingresó ingresos no sustentados por las provincias menos recaudación	45. 5	Viii do
--------------	---------------------	---	---------	----------------------------------	--	---	-----------	------	-------------	--------------	----------	----------	------------------------	--	-------	---------

CUENTA PÚBLICA 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS Y LA OBRA PÚBLICA
REPORTE NIVEL INDICADORES RAMO 23 DEL FOPET AL 4ER TRIMESTRE DE 2021
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

A LA CIUDADANIA

Se informa que el municipio de Seybaplaya no cuenta con Indicadores Ramo 23 del FOPET al 4to Trimestre en el Ejercicio fiscal 2021

AUTORIZÓ

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del Municipio de Seybaplaya

REVISÓ

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del Municipio de Seybaplaya

VO. BO.

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del Municipio de Seybaplaya

DISCIPLINA FINANCIERA

CUENTA PÚBLICA 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2021 (b) (PESOS)					
Concepto (c)	2021 (d)	31 de diciembre de 2020 (e)	Concepto (c)	2021 (d)	31 de diciembre de 2020 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	7,058,307	-276,670	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,852,013	0
a1) Efectivo	50	-276,670	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
a2)	7,058,257	0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
a3)	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,512,300	0
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	339,713	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	228,053	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0			

b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	228,053	0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	921,076	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	-271,137
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	-271,137
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	921,076	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0

d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0

IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	8,207,436	-276,670	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	2,852,013	-271,137
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	137,972	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,692,737	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	6,248,253	0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	382,000	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II B. Total de Pasivos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f)	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + II B)	2,852,013	-271,137
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	12,460,962	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	20,668,398	-276,670	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021							
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pagos de Intereses del Periodo (i)	Pagos de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	-271,137	0	0	0	2,852,013	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	-271,137	0	0	0	2,852,013	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0

5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							0

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CUENTA PÚBLICA 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	60,188,640	66,877,341	66,877,341
A1. Ingresos de Libre Disposición	32,505,097	38,877,153	38,877,153
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	27,683,543	28,000,188	28,000,188
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	60,188,640	61,852,766	59,460,726
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,188,640	33,864,186	33,796,317
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	27,988,580	25,664,409
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	5,024,576	7,416,616
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	5,024,576	7,416,616
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	5,024,576	7,416,616

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III - E)	0	5,024,576	7,416,616

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	32,505,097	38,877,153	38,877,153
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,188,640	33,864,186	33,796,317
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)	-27,683,543	5,012,967	5,080,837
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-27,683,543	5,012,967	5,080,837
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	27,683,543	28,000,188	28,000,188
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	27,988,580	25,664,409

C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	27,683,543	11,609	2,335,779
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	27,683,543	11,609	2,335,779

CUENTA PÚBLICA 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso				Recaudado	Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
Ingresos de Libre Disposición	1,492,032	0	1,492,032	1,745,306	253,274	
A. Impuestos			0		0	
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0		0	
C. Contribuciones de Mejoras	6,004,677	0	6,004,677	2,152,764	-3,851,913	
D. Derechos	21,501	2,068	23,569	5,766	-15,735	
E. Productos	26,616	0	26,616	16,149	-10,467	
F. Aprovechamientos			0			
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0	30,650	30,650	
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	20,641,837	6,369,988	27,011,825	34,010,954	13,369,117	
h1) Fondo General de Participaciones	11,433,947	6,369,988	17,803,935	20,297,197	8,863,250	
h2) Fondo de Fomento Municipal	3,190,498	0	3,190,498	5,244,198	2,053,700	
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	503,276	0	503,276	846,580	343,304	
h4) Fondo de Compensación			0		0	
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,057,612	0	4,057,612	7,079,193	3,021,581	
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	82,038	0	82,038	110,123	28,085	
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0		0	
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0		0	
h9) Gasolinasy Diésel	317,822	0	317,822	433,663	115,841	

h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,056,644	0	1,056,644	0	0	-1,056,644
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=1+2+3+4+5)	156,973	0	156,973	266,983	266,983	110,010
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN	24,814	0	24,814	41,893	41,893	17,079
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	65,263	0	65,263	171,038	171,038	105,775
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos	66,896	0	66,896	54,052	54,052	-12,844
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios			0		0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=11+12)	4,161,461	0	4,161,461	648,581	648,581	-3,512,880
l1) Participaciones en Ingresos Locales	227,004	0	227,004	428,007	428,007	201,003
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	3,934,457	0	3,934,457	220,574	220,574	-3,713,883
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	32,505,097	6,372,056	38,877,153	38,877,153	38,877,153	6,372,056
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	26,891,972	-185,037	26,706,935	26,706,935	26,706,935	-185,037
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	16,022,340	0	16,022,340	16,022,340	16,022,340	0

a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,869,632	-185,037	10,684,595	10,684,595	10,684,595	-185,037
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	791,571	501,682	1,293,253	1,293,253	1,293,253	501,682
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	791,571	501,682	1,293,253	1,293,253	1,293,253	501,682
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,			0			0
y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	27,683,543	316,645	28,000,188	28,000,188	28,000,188	316,645
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	60,188,640	6,688,701	66,877,341	66,877,341	66,877,341	6,688,701
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0

2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021						
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)						
Concepto (c)	(PESOS)					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	60,188,640	-21,350,252	38,838,388	33,864,186	33,796,317	4,974,202
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	22,817,672	-3,471,137	19,346,535	16,229,886	16,229,886	3,116,650
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,570,907	6,931,290	16,502,197	14,533,411	14,533,411	1,968,785
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	561,600	-561,600	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,424,205	-2,605,338	1,818,867	1,265,973	1,265,973	552,894
a4) Seguridad Social	4,190,153	-4,085,214	104,939	0	0	104,939
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	920,533	920,533	430,502	430,502	490,032
a6) Provisiones	4,070,807	-4,070,807	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,571,088	-1,739,868	1,831,220	3,468,134	3,468,134	-1,636,915
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,001,399	-422,455	578,944	1,339,196	1,339,196	-760,252
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	477,870	-263,194	214,676	214,676	214,676	0
b2) Alimentos y Utensilios	1,378	-1,378	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	45,604	443,185	488,789	1,227,347	1,227,347	-738,558
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						

b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	561,113	-561,113	0	8,310	8,310	-8,310
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,271,098	-1,030,557	240,541	281,232	281,232	-40,691
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	72,233	-16,836	55,397	139,791	139,791	-84,393
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	100	13,455	13,555	13,555	13,555	0
b9) Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	140,293	99,025	239,318	244,028	244,028	-4,710
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	16,709,282	-4,178,919	12,530,363	9,028,696	8,960,827	3,501,667
c1) Servicios Básicos	6,630,781	-5,887,395	743,386	963,007	963,007	-219,621
c2) Servicios de Arrendamiento	320,421	776,134	1,096,555	1,096,555	1,096,555	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,955,839	-488,956	2,466,883	4,469,195	4,469,195	-2,002,312
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,785,489	3,715,649	6,501,138	131,149	131,149	6,369,988
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	244,680	63,857	308,537	837,133	837,133	-528,596
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	483,500	-303,700	179,800	179,800	179,800	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	68,964	-28,252	40,712	40,712	40,712	0
c8) Servicios Oficiales	242,799	-192,133	50,666	38,721	38,721	11,945
c9) Otros Servicios Generales	2,976,809	-1,834,123	1,142,686	1,272,424	1,204,555	-129,737
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	220,574	-98,248	122,326	129,526	129,526	-7,200
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	17,619	17,619	17,619	17,619	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	220,574	-181,616	38,958	38,958	38,958	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	65,749	65,749	72,949	72,949	-7,200
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	4,825,649	4,825,649	4,825,649	4,825,649	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	3,459,095	3,459,095	3,459,095	3,459,095	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	92,098	92,098	92,098	92,098	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	766,450	766,450	766,450	766,450	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	126,007	126,007	126,007	126,007	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0

e8) Bienes Inmuebles	0	382,000	382,000	382,000	382,000	0	0
e9) Activos Intangibles	16,870,024	-16,869,701	323	323	323	323	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	16,870,024	-16,869,701	323	323	323	323	-0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	137,972	137,972	137,972	137,972	137,972	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	137,972	137,972	137,972	137,972	137,972	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	137,972	137,972	137,972	137,972	137,972	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	28,038,953	28,038,953	27,988,580	25,664,409	50,374	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0	0

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	1,804,604	1,804,604	1,804,604	1,804,604	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	142,216	142,216	142,216	142,216	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	579,400	579,400	579,400	579,400	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	1,082,988	1,082,988	1,082,988	1,082,988	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	18,466,153	18,398,432	18,466,153	16,074,261	67,722
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	18,160,298	18,092,577	18,160,298	15,768,406	67,722
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	305,855	305,855	305,855	305,855	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0

i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	60,188,640	6,688,701	66,877,341	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)			61,852,766	59,460,726	5,024,576	0

CUENTA PÚBLICA 2021						
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	60,188,640	-21,350,252	38,838,388	33,864,186	33,796,317	4,974,202
Fism	0	0	0	0	0	0
Presidencia	60,188,640	-57,816,551	2,372,089	2,764,406	2,764,406	-392,317
Secretaría	0	3,717,710	3,717,710	3,579,758	3,579,757	137,952
Tesorería	0	9,707,184	9,707,184	4,491,509	4,491,509	5,215,675
Órgano Interno de Control	0	836,956	836,956	1,319,557	1,319,557	-482,601
Desarrollo Social	0	1,720,883	1,720,883	1,686,775	1,686,775	34,107
Planeación	0	1,142,442	1,142,442	1,048,512	1,048,512	93,931
Administración	0	11,906,799	11,906,799	10,557,119	10,489,250	1,349,680
Servicios y Obras Públicas	0	4,290,460	4,290,460	5,427,101	5,427,101	-1,136,640
Fortamun	0	0	0	0	0	0
Fondo Petrolero	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
Cabildo	0	2,917,557	2,917,557	2,763,142	2,763,142	154,415
COMISARIA MUNICIPAL VILLAMADERO	0	151,874	151,874	151,874	151,874	0
COMISARIA MUNICIPAL XKEULIL	0	64,680	64,680	64,680	64,680	0
AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN	0	9,754	9,754	9,754	9,754	0

CUENTA PÚBLICA 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	60,188,640	-21,350,252	38,838,388	33,864,186	33,796,317	4,974,202
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	60,188,640	-21,350,575	38,838,065	33,863,863	33,795,994	4,974,202
a1) Legislación	0	689,252	689,252	689,252	689,252	0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	60,188,640	-22,039,827	38,148,813	33,174,611	33,106,742	4,974,202
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	323	323	323	323	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0

a4) Relaciones Exteriores	0	25,710,451	25,710,451	25,716,191	23,392,020	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0		1			-5,739
a6) Seguridad Nacional	0		0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0		0			0
a8) Otros Servicios Generales	0		0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	1,349,366	1,349,366	1,293,253	1,293,253	56,113
b1) Protección Ambiental	0		0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0		0			0
b3) Salud	0		0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	56,113	56,113	0	0	56,113
b5) Educación	0		0			0
b6) Protección Social	0		0			0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	1,293,253	1,293,253	1,293,253	1,293,253	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	979,136	979,136	979,136	979,136	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0		0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0		0			0
c3) Combustibles y Energía	0		0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	979,136	979,136	979,136	979,136	0
c5) Transporte	0		0			0
c6) Comunicaciones	0		0			0
c7) Turismo	0		0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0		0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0		0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0		0			0

d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	60,188,640	6,688,701	66,877,341	61,852,766	59,460,726	5,024,576

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	22,817,672	-3,471,137	19,346,535	16,229,886	16,229,886	3,116,650
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

B. Magisterio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	22,817,672	-3,471,137	19,346,535	16,229,886	16,229,886	16,229,886	16,229,886	3,116,650	0

Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto			60,188,640	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado			60,188,640	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado			66,877,341	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	32,505,097	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31-dic-20	32,505,097	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31-dic-20	38,877,153	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Techo de Financiamiento Neto dentro del Financiamiento Neto (l)						
a	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	31-dic-20	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b	Estimada	Ley de Ingresos	31-dic-20	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31-dic-20	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	31-dic-20	0	pesos	Art. 9 de la LDF
a.2	Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31-dic-20	0	pesos	Art. 9 de la LDF
b	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31-dic-20	0	pesos	Art. 9 de la LDF
c	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31-dic-20	0	pesos	Art. 9 de la LDF

Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31-dic-20	0	pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31-dic-20	0	pesos	Art. 9 de la LDF
Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31-dic-20	0	pesos	Art. 9 de la LDF
5 Techo para servicios personales (g)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Reporte Trim. Formato 6 d)	31-dic-20	22,817,672	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Devengado		Reporte Trim. Formato 6 d)	31-dic-20	16,229,886	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos	31-dic-20	0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)	31-dic-20	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 6 a)	31-dic-20	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						

a	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
b	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	31-dic-20	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
c	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
d	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	31-dic-20	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
e	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	31-dic-20	0	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF
b	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF
c	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF

Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	31-dic-20	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Servicios Personales					
a Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	31-dic-20	100	Porcentaje	Art. 10 y 21 de la LDF
b Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	31-dic-20	100	Porcentaje	Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO					
A. INDICADORES CUANTITATIVOS					
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición					
a Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	31-dic-21	6,688,701	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	31-dic-21	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	31-dic-21	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	31-dic-21	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	Cuenta Pública	31-dic-21	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF

<i>f.</i>	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	Cuenta Pública	31-dic-21	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
<i>g</i>	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	Cuenta Pública	31-dic-21	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31-dic-21	0	Porcentaje	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31-dic-21	0	Porcentaje	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31-dic-21	0	Porcentaje	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	Obligaciones a Corto Plazo					
<i>a</i>	<i>Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-20	3,611,318	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
<i>b</i>	<i>Obligaciones a Corto Plazo (pp)</i>	Cuenta Pública	31-dic-21	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

ANEXO LEY DE COORDINACION FISCAL

CUENTA PÚBLICA 2021													
ANEXO 1, A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE													
MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE: <u>SEYBAPLAYA</u> , POR EL EJERCICIO FISCAL 2021													
EN PESOS													
Información relativa a la recaudación del Impuesto Predial													
MES	PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	No. DE CUENTAS (Pagadas)	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA				SUMA	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES (REZAGOS)				SUMA	TOTAL
			IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN		INDEMNIZACIONES	IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS		
ENERO	12,723.00	554	220,894	418	-	-	221,312	43,511	11,847	-	-	55,358	276,670
FEBRERO	12,723.00	373	168,701	778	-	-	169,479	50,620	12,538	-	-	63,158	232,637
MARZO	12,723.00	407	115,893	935	-	-	116,828	71,158	25,428	-	-	96,586	213,414
ABRIL	12,723.00	19	4,205	60	-	-	4,265	4,076	1,406	-	-	5,482	9,747
MAYO	12,723.00	203	134,451	2,957	-	-	137,408	168,668	45,322	-	-	213,990	351,398
JUNIO	12,723.00	173	32,118	927	-	-	33,045	48,732	21,480	-	-	70,212	103,257
JULIO	12,723.00	198	39,059	1,520	-	-	40,579	57,462	25,964	-	-	83,426	124,005
AGOSTO	12,723.00	187	48,274.00	2,353	-	-	50,627	43,878	17,668	-	-	61,546	112,173

SEPTIE MBRE	12,723.00	126	22,641.00	1,353	-	-	-	23,994.00	35,983.00	16,070.00	-	-	52,053.00	76,047
OCTU BRE	12,723	86	21,931	1,586	-	-	-	23,517	20,391	8,525	-	-	28,916	52,433
NOVIE MBRE	12,723	233	63,235	5,589	-	-	-	68,824	57,601	27,407	-	-	85,008	153,832
DICIE MBRE	12,723	495	111,137	5,131	-	-	-	116,268	131,228	30,919	-	-	162,147	278,415
TOTAL	12,723	3,054	982,539	23,607 0	-	-	-	1,006,146	733,308	244,574	-	-	977,882	1,984,028

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el impuesto predial será la cantidad efectivamente pagada en el Municipio en el año de calendario de que se trate que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones que se apliquen en relación a este impuesto, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen al impuesto predial y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Elaboró

Responsable de catastro
Prof. José del Carmen Sonda Pozo

Vo. Bo.

Presidente Municipal
Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera

Responsable de la Información

Tesorera Municipal
CP. Fatima Isabel Ortega Olivares

Vo. Bo.

Síndico de Hacienda
C. Lilia Elena Gómez Pérez

AGOSTO	2,863	13	6,320.00	-	-	-	-	-	-	15,094.00	-	-	-	-	-	3,001.83	-	-	-	18,096.83	24,415.83
SEPTIEM-BRE	2,863	6	2,440.00	-	-	-	-	-	-	17,159.40	-	-	-	-	-	5,848.99	-	-	-	23,008.39	25,448.39
OCTU-BRE	2,863	31	14,900.00	-	-	-	-	-	-	25,690.20	-	-	-	-	-	5,063.27	-	-	-	30,753.47	45,653.47
NOVIEM-BRE	2,863	71	33,700.00	-	-	-	-	-	-	52,001.60	-	-	-	-	-	4,173.12	-	-	-	56,174.72	89,874.72
DICIEM-BRE	2,863	154	71,200.00	-	-	-	-	-	-	121,598.00	-	-	-	-	-	12,227.66	-	-	-	133,825.66	205,025.66
TOTAL	2,863	326	153,280.00	0	0	0	0	0	0	153,280.00	311,784.20	-	-	-	-	35,231.56	-	-	-	347,016.76	500,295.76

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, los derechos por el suministro de agua serán los efectivamente pagados que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, por su consumo, drenaje, alcantarillado, recargos, multas, gastos de ejecución, conexiones, reconexiones, intereses no bancarios e indemnizaciones, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen en los derechos por suministro de agua y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones. En el supuesto de que se hubiese descontado algún importe de la recaudación por concepto de concesiones, éste se sumará a las cantidades efectivamente cobradas por los organismos operadores del servicio en el Municipio. Las cifras de recaudación incluirán los derechos cobrados por el suministro de agua y las concesiones, sin importar que se hayan causado en periodos anteriores. Para los efectos de determinación de la base de la distribución, cuando los servicios de agua no sean prestados por las entidades o los municipios, los ingresos que obtengan los organismos operadores o concesionarios, se considerarán derechos por suministro de agua.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Elaboró

Responsable de Área u Organismo de Agua Potable
Arq. Mariela Teresita Pinzón Quintal

Vo. Bo.

Presidente Municipal
Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera

Responsable de la Información

Tesorera Municipal
CP. Fatima Isabel Ortega Olivares

Vo. Bo.

Síndico de Hacienda
C. Lilia Elena Gómez Pérez

Sobre Adquisición de Inmuebles	54,955.28	0.00	54,955.28							54,955.28
Sobre Adquisición de Inmuebles Urbanos	54,866.26	0.00	54,866.26	89.02	3,144.93					58,100.21
SUMAS 13)	143847.64	0.00	143847.64	89.02	3144.93	0.00	0.00	0.00	0.00	147081.59

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el importe de la recaudación de los impuestos será la cantidad efectivamente pagada que registre un flujo de efectivo, en el Municipio en el año de calendario de que se trate, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones que se apliquen en relación con los impuestos. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Responsable de la Información

Tesorera Municipal
CP. Fatima Isabel Ortega Olivares

Vo. Bo.

Presidente Municipal
Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera

Vo. Bo.

Sindico de Hacienda
C. Lilia Elena Gómez Pérez

CUENTA PÚBLICA 2021 ANEXO 4, DERECHOS MUNICIPALES FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA OFICIAL (Pesos)																									
2) AÑO QUE SE INFORMA: 2021																									
1) MUNICIPIO: SEYBAPLAYA																									
FLUJO DE EFECTIVO DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2021 (PESOS)																									
DERECHOS	3)	ORIGEN (NOMBRE DE LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL)	4)	TIPO DE ENTIDAD O DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SECTOR MUNICIPAL, ORGANISMOS MUNICIPALES, ORGANISMOS MUNICIPALES, ORGANISMOS MUNICIPALES)	5)	LEGISLACIÓN DONDE ESTÁ PREVISTO EL DERECHO (NOMBRE DE LA LEY, ARTÍCULO, FRACCIÓN Y PÁRRAFO)	6)	FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO QUE SE INFORMA	7)	IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DE AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	8)	SUMA	9) = 7) + 8)	10)	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTUALIZACIONES	11)	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS RECARGOS	12)	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS MULTAS	13)	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	14)	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS INDEMNIZACIONES	15)	TOTAL

Por Expedición de Cedula Catastral	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 123 AL 123	19,187.43	0.00	19,187.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,187.43
Por Registro de Directores Responsables de Obra	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 124 AL 127	1,075.44	0.00	1,075.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,075.44
Por la Expedición de Certificados, Constancias y Duplicados de Documentos	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 128 AL 130	237,048.11	0.00	237,048.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	237,048.11
Otros Derechos	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO 131	182,370.50	0.00	182,370.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,370.50
TOTAL				1,652,468.46	0.00	1,652,468.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,652,468.46

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, el importe de la recaudación de los derechos será la cantidad efectivamente pagada que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Para los efectos de coordinación con las Entidades, se considerarán derechos, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, las contribuciones que tengan las características de derecho conforme al Código Fiscal de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación. (Artículo 10A de la Ley de Coordinación Fiscal).

También se considerarán como derechos para los efectos de este artículo, las contribuciones u otros cobros, cualquiera que sea su denominación, que tengan la característica de derechos de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, aun cuando se cobren por concepto de aportaciones, cooperaciones, donativos, productos, aprovechamientos o como garantía de pago por posibles infracciones. (Artículo 10A de la Ley de Coordinación Fiscal).

Responsable de la Información

Tesorera Municipal
CP. Fatima Isabel Ortega Olivares

Vo. Bo.

Presidente Municipal
Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera

Vo. Bo.

Síndico de Hacienda
C. Lilia Elena Gómez Pérez

